



RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE DISPONE LA CREACIÓN DE LA LISTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ESCALA BÁSICA DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE BIOMÉDICA, SUBÁREA BIOLOGÍA.

Una vez hecho público el Acuerdo de la Comisión de Valoración con la valoración definitiva de las personas aspirantes que han participado en el proceso selectivo convocado por Resolución de 21 de febrero de 2020 del Rectorado de la Universidad de Granada, de acuerdo con a lo establecido en las bases de la citada Resolución respecto a la creación de una lista para el nombramiento de personal funcionario interino, y conforme a lo establecido en el 2º párrafo de la norma 1ª Objeto y ámbito de aplicación de Resolución de la Gerencia de 8 de Julio de 2020 por la que se regula el procedimientos de creación y gestión de las listas para el nombramiento de personal funcionario interino de la Universidad de Granada, que establece "*que en los procesos selectivos realizados por concursos de méritos, la pertenencia a la respectiva lista vendrá derivada de la participación en los mismos y el orden de inclusión vendrá determinado por la puntuación obtenida en dicho proceso*", **ESTA GERENCIA**, en virtud de las competencias que, por delegación de la Sra. Rectora de fecha 31 de julio de 2019 (BOJA nº 150, de 06-08-19), atribuyen a la Gerente la Jefatura del Personal de Administración y Servicios, en el día de la fecha, **HA RESUELTO**:

PRIMERO: Disponer la creación de la lista para realizar nombramientos de personal funcionario interino de la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación conforme a lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, para cubrir necesidades en el puesto Técnico/a de Laboratorio del Área Biomédica, subárea Biología.

SEGUNDO: Dicha lista es la que figura en Anexo de esta Resolución, la cual entrará en funcionamiento a partir del día de la fecha, quedando sin efecto todas las listas de empleo para el nombramiento de personal funcionario interino para este puesto, anteriores a esta fecha, sin perjuicio de que, en su caso, las personas que se encuentren prestando servicios por llamamientos derivados de su inclusión en la misma sigan prestándolos hasta que se produzca su cese.

TERCERO: El orden de inclusión en la lista vendrá establecido por la puntuación obtenida en el correspondiente proceso, no incluyéndose en la misma aquellas personas aspirantes que hayan obtenido una puntuación de cero.

CUARTO: De conformidad con lo establecido en la norma 4ª de la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada, de 8 de Julio de 2020, por la que se regula el procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de personal funcionario interino de la Universidad de Granada, respecto al orden de inclusión en la lista, los posibles empates en las puntuaciones obtenidas se ordenarán por "orden



alfabético del primer apellido, de acuerdo con la letra establecida en la Resolución de la Junta de Andalucía por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas del año en curso, correspondiente al año de la Resolución de la Gerencia para la constitución de dicha lista”, siendo en este caso la letra “M” (Resolución de 3 de febrero de 2020 de la Dirección General de Recurso Humanos y Función Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior).

QUINTO: Disponer la publicación de la lista en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

SEXTO: Hacer constar que para el nombramiento de funcionarios/as interinos/as se deberá reunir los mismos requisitos de titulación y demás condiciones exigidas para el personal funcionario de carrera, por lo tanto, con carácter previo a su eventual nombramiento, deberán aportar la DOCUMENTACIÓN ORIGINAL contemplada en las bases de la convocatoria del proceso correspondiente.

Contra la presente resolución que según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE nº 307, de 24-12-01) y 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28-07-11) agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante el Rectorado de esta Universidad recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, conforme a lo señalado en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 02-10-15), o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE nº 167, de 14-7-98).

Granada, a 30 de septiembre de 2020

LA GERENTE

María del Mar Holgado Molina





ANEXO

Lista para el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación para el puesto de Técnico/a de Laboratorio en el Área de Biomédica, subárea Biología

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	LÓPEZ PÉREZ, TATIANA	71,370
2	GÁLVEZ ESCOLANO, XIOMARA	65,656
3	MOLINÉ VELÁZQUEZ, VERÓNICA MARÍA	56,031
4	ABRIL GARCÍA, DARÍO	52,465
5	DE LA CUEVA BETANERO, PALOMA	49,170
6	BLANCA BENITO, VANESSA	46,971
7	HITOS PÉREZ, SUSANA	46,880
8	TEJERO EXTREMERA, M ^a CARMEN	44,061
9	GUTIÉRREZ CABEZÓN, MARÍA ISABEL	43,446
10	RODRÍGUEZ MARTÍN, FRANCISCO JAVIER	39,329
11	SIERRA MARTÍN, ANA	37,291
12	AMARO FUERTES, JUSTA MARÍA	36,699
13	PALACIOS FERRER, MARÍA DEL ROCÍO	35,212
14	ALEMÁN PÉREZ, MARTA	34,932
15	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, HELENA	32,127
16	TERCERO MOLINA, MARÍA INMACULADA	28,854
17	SANLLORENTE BOLINCHES, OLIVIA MARÍA	28,802
18	MARTÍN ESCOLANO, RUBÉN	27,820
19	GARCÍA GARCÍA, ANA ISABEL	26,060
20	VÁZQUEZ SANTIAGO, RAQUEL	25,936
21	QUESADA JIMÉNEZ, RAQUEL	21,993
22	GARCÍA RODRÍGUEZ, CRUZ ERIKA	21,145
23	ARCO GONZÁLEZ, ROCÍO	20,560
24	SÁIZ GUINALDO, MARÍA	19,872
25	QUIRÓS CANO, MARTA	19,076
26	BERMEJO CASARES, FABIOLA	18,584
27	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ROCÍO	17,410
28	ZORRILLA RÍOS, PEDRO	17,177
29	MINGORANCE RUEDA, CRISTINA	16,805
30	ADARVE RAMÍREZ, MARÍA DEL CARMEN	16,752
31	MEMBRILLA CARRETERO, ISABEL	16,584
32	BRAO CASAL, JOSÉ ÁNGEL	16,407
33	CORRAL CORRAL, MARÍA AURELIA	16,240
34	RUIZ FRESNADA, MIGUEL ÁNGEL	16,190
35	MEDINA LOZANO, MARÍA ISABEL	14,744
36	ÁVILES CÁRDENAS, JÓNATHAN DAVID	14,530
37	PRADOS MANIVIESA, VERÓNICA	14,252
38	FUENTES AUDEN, MARÍA DEL ROCÍO	13,740



39	AGUAYO BECERRA, DANIEL	13,618
40	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ESTEFANÍA	13,578
41	SÁNCHEZ MALAGÓN, ROCÍO	13,555
42	GARCÉS ROBLES, VÍCTOR JESÚS	13,386
43	BATANERO FRANCO, GEMA LAURA	12,947
44	GARCÍA ASENSIO, MARÍA JOSÉ	12,622
45	SUÁREZ GONZÁLEZ, INMACULADA	12,153
46	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ASUNCIÓN	11,734
47	TORICES MARTÍN, NATALIA	11,525
48	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANTONIA	11,100
49	VINUESA RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ	10,700
50	NAVASCUÉS ORTEGA, CARMEN BEATRIZ	10,619
51	DE LA RIVA DOMÍNGUEZ, ERIC	10,150
52	RIPOLL MARTÍN, EVA	10,000
53	SEGURA ZAMORA, BEATRIZ	9,824
54	LUCENA SÁNCHEZ, ELENA	9,687
55	LÓPEZ RUIZ, ANA BELÉN	9,312
56	LUQUE FERNÁNDEZ, MARÍA LUISA	9,250
57	HERNANGÓMEZ LADERAS, ALBA	9,000
58	ESTEBAN MUÑOZ, ADELAIDA	8,852
59	GUERRERO GONZÁLEZ, JUAN MIGUEL	8,800
60	TORO COMINO, CLARA	8,500
61	VALLEJO VALDIVIA, MARÍA CARMEN	8,500
62	RUEDA CABRERA, MARÍA ESPERANZA	8,350
63	ARENAS BARRERA, CLARA-EUGENIA	7,946
64	ORTEGA LÓPEZ, MARÍA LETICIA	7,940
65	GIL MARTÍN, ANDRÉS ANTONIO	7,547
66	MARTÍNEZ MORENO, MARÍA DEL CARMEN	7,210
67	GARCÍA GARCÍA, PEDRO	7,080
68	JIMÉNEZ GONZÁLEZ, RAIMUNDO	7,000
69	RAMOS MOLINA, ANDREA	6,700
70	ESQUIVEL CACHEDA, JULIETA NATALIA	6,478
71	SALMERÓN MOCHÓN, MARÍA MERCEDES	6,240
72	PACHECO SÁNCHEZ, DANIEL	6,150
73	SALAMANCA RODRÍGUEZ, KEVIN ERLEY	5,860
74	LÓPEZ QUIÑONES, BEATRIZ	5,800
75	PÉREZ GABALDÓN, MARÍA ISABEL	5,450
76	MAROTO GALLEGU, SARA	5,400
77	ESPÍNOLA CORTÉS, IRENE	4,900
78	MEDINA GONZÁLEZ, MARÍA	4,800
79	ASENSIO MARTÍNEZ, LAURA	4,800
80	JIMÉNEZ GARCÍA, VANESA	4,800
81	RAYO MORALES, RAQUEL	4,750
82	MOLES SANTIAGO, SABINA	4,546
83	EL AZEM DE HARO, NURI	4,530



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Personal de
Administración y Servicios

Ref.: FUNI-D12
Página 5 de 5
Resolución 30/09/2020

84	MONTES OSUNA, NURIA MARÍA	4,408
85	LÓPEZ GUADALUPE PALLARES, PAULA	4,400
86	GARACH DOMECH, ALBERTO	3,770
87	CASTRO RODRÍGUEZ, ALFONSO	3,700
88	GONZÁLEZ RUIZ, ANTONIO JOSÉ	3,670
89	GARCÍA CASTILLO, TAMARA	3,660
90	RODRÍGUEZ SANTISTEBAN, AIDA	3,570
91	ÁVILA CAPILLA, ARANTXA	3,500
92	MORENO PUCHE, FRANCISCO	3,450
93	SEGURA CAPILLA, BEATRIZ	3,400
94	MUÑOZ GÓMEZ, MARÍA NIEVES	3,210
95	PERTEGAL PÉREZ, VÍCTOR	3,160
96	MOTOS HENARES, MARTA	3,004
97	BUENO ARANDA, MARÍA ROSA	3,000
98	LÓPEZ MOLINA, FRANCISCA	2,650
99	MARTÍNEZ HIDALGO, ISABEL	2,400
100	PRIETO RODRÍGUEZ, CONSUELO	2,200
101	FERNÁNDEZ PERONA, MARÍA DOLORES	2,064
102	URQUIZA SALVAT, NOELIA	2,000
103	RODRÍGUEZ SEGURA, MÓNICA	1,920
104	ROMÁN PÉREZ, ELENA	1,800
105	MORALES ÁLVAREZ, PAMELA	1,740
106	LÓPEZ GALINDO, MARÍA JOSÉ	1,700
107	CARO PEGALAJAR, JAVIER	1,687
108	MARÍN LÓPEZ, LUIS FRANCISCO	1,680
109	OLMO ROMERO, ELENA MARÍA	1,600
110	RUIZ BARRERA, LORENA	1,360
111	SANDUBETE BAUTISTA, CLAUDIA	1,300
112	RECIO MALAGÓN, LUIS ENRIQUE	1,200
113	MARTÍNEZ CERVERA, ELENA	1,140
114	ESTÉVEZ ORTIZ, MELISA	0,997
115	SÁNCHEZ VALERO, SONIA	0,900
116	MARTÍN MORALES, JOSÉ LUIS	0,800
117	GÓMEZ QUESADA, ANTONIO PABLO	0,800
118	ESCORIZA ESTÉVEZ, JAVIER	0,760
119	MESA RUIZ, LUIS MANUEL	0,442
120	GARRE GARCÍA, ANA BELÉN	0,400
121	LOZANO PONS, CARMEN	0,220
122	PÉREZ NAVARRO, MARÍA SOLEDAD	0,200
123	BALLESTEROS PADIAL, EMILIA	0,100